

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ABRAFER S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, al **28 de Marzo del 2015**, siendo las **14h20** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Los lagos #29 del cantón Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL ABRAFER S.A.; el señor Leonardo Manuel Amador Ramirez, propietario de ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$0.04 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad** el señor Luis Fernando Amador Ramirez, propietario de ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$0.04 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; y, la señora Maria Elena Amador Ramirez, propietario de ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$0.04 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2014.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2014 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora **Consuelo María Ramírez Freire**, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor **Luis Fernando Amador León**.-

El Secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación la presidenta ad -

hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2014; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2014

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Tercero: Aprobar todos los informes del resultado del ejercicio del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 10 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.


Presidente Ad-Hoc
Consuelo María Ramírez F.


Secretario AD hoc
Luis Fernando Amador León